

Transiciones de la democracia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. La construcción de una democracia socialista

*Avance de investigación en curso

*GT 13 Reforma del estado, gobernabilidad y democracia

*Nayar López Castellanos

Resumen:

Tras la reconfiguración política que ha vivido América Latina y el Caribe desde el levantamiento zapatista de 1994, en México, y la llegada de Hugo Chávez al poder en Venezuela en 1998, la democracia en la región ha experimentado una profunda transformación al consolidarse su vertiente representativa y avanzar sustancialmente hacia el modelo participativo, sobre todo en aquellos países inmersos en la transición hacia el socialismo, como Venezuela, Bolivia y Ecuador. Paralelo a los sistemas políticos del Estado, también destacan experiencias como las del zapatismo en México y el MST en Brasil, que levantan sus propias estructuras de democracia directa. Tanto teórica como empíricamente, la región está presenciando la construcción de una democracia de orientación socialista.

Palabras clave: Democracia, socialismo, América Latina

La ruta transformadora

La reconfiguración política de la región latinoamericana y caribeña en la primera década del siglo XXI, tiene como antecedentes inmediatos no sólo los procesos políticos y las luchas populares que de forma intensa se dieron hasta 1990, sino dos acontecimientos claves que también inciden en el panorama mundial: el levantamiento zapatista del primero de enero de 1994 -que a la vez se convertía en un acto de repudio al modelo neoliberal, justo en su momento de mayor apogeo-, y el inicio de la Revolución Bolivariana en Venezuela, a partir del triunfo de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales de 1998.

Ambos acontecimientos inciden determinantemente en la modificación geopolítica latinoamericana, pero también en la paulatina consolidación de espacios de lucha en el ámbito mundial en contra de la globalización neoliberal. Los zapatistas marcan la ruta de las luchas sociales, mientras la revolución bolivariana la vía de la transformación estatal-institucional. Ambas dimensiones se entrecruzan en algunas experiencias latinoamericanas, como en el caso boliviano, pero sin duda se constituyen como pauta que explica los cambios actuales.

Esta reconfiguración regional se expresa en la instalación de gobiernos de izquierda en la región a partir de la llegada de Chávez, ya en sí, un verdadero acontecimiento histórico. En orden cronológico destacamos la llegada a la presidencias de Lula en Brasil en 2002, Néstor Kirchner en Argentina en 2002, Tabaré Vázquez en Uruguay en 2004, Evo Morales en Bolivia en 2005, Daniel Ortega en Nicaragua en 2006, Rafael Correa en Ecuador en 2006, Fernando Lugo en Paraguay en 2008 y Mauricio Funes en El Salvador en 2009. En lo sucesivo, se da la continuidad de algunos de estos líderes en el gobierno, salvo Paraguay, donde Fernando Lugo es destituido mediante un golpe legislativo, y la desafortunada muerte de los presidentes Néstor Kirchner y Hugo Chávez.

Hay que señalar la participación de una izquierda heterogénea, en la que el bloque conformado por Venezuela, Bolivia y Ecuador realiza cambios estructurales a partir de Asambleas Constituyentes

con amplia legitimidad popular, mientras que en el resto de los países tan sólo se experimentan modificaciones menores al modelo neoliberal, exceptuando Argentina, que reconstruye la fuerza política y económica del Estado bajo una visión social de gran importancia.

Por último, como efecto de estos cambios, se desarrolla un profundo proceso de integración económica, política y cultural. Se fortalece el MERCOSUR, pero se crean mecanismos de gran alcance: ALBA, UNASUR y CELAC, así como iniciativas más específicas como Petrocaribe, Petrosur, Banco del Sur y Telesur, todos ellos impulsados particularmente bajo el liderazgo del fallecido Presidente Chávez.

Tal integración latinoamericana y caribeña, inédita, puede interpretarse como el inicio de una segunda independencia y un claro debilitamiento de la hegemonía estadounidense en la región.

Crisis y declive de la democracia representativa

El modelo político hegemónico en el hemisferio occidental, tras el fin de la segunda guerra mundial, fue la democracia liberal o representativa. Contrastada frente a los regímenes del llamado socialismo real, la democracia occidental es presentada como la panacea de la libertad y la garantía de una representación auténtica y efectiva. Es la época del llamado Estado benefactor, que lograba combinar una participación ciudadana limitada a partir de las concesiones de un capitalismo que garantizaba los insumos básicos para la base trabajadora de la sociedad.

En el contexto de la revolución cubana y la presencia de guerrillas en muchos países de la región, Estados Unidos impone, junto a las oligarquías latinoamericanas y sus ejércitos, una sangrienta época de dictaduras militares que rompieron de tajo con la democracia para evitar la expansión del socialismo. Era la época de la guerra fría. Hacia mediados de la década de 1980, una vez logrado el objetivo, Washington se pronuncia tácticamente contra las dictaduras que había apoyado, a la par que impone el sistema neoliberal a través de una profunda transformación del Estado, iniciando la llamada etapa de la transición a la democracia. En realidad, se trataba de una orden girada a los militares para que pactaran la entrega del poder con los civiles que no combatieron frontalmente el oprobio dictatorial, a cambio de la impunidad y de mantener intacta a la institución castrense.

Aquí, ubicamos el arribo por la vía electoral de Jaime Roldós en Ecuador en 1979, Fernando Belaúnde en Perú en 1980, Raúl Alfonsín en Argentina en 1983, Julio María Sanguinetti en Uruguay en 1985, José Barney en Brasil en 1985 y Patricio Aylwin en Chile en 1990.

Desde la perspectiva de Norbert Lechner (2003), esta etapa se ubica bajo el concepto de *democracia restringida*, la cual se limita a la celebración de elecciones periódicas, sin ningún tipo de participación colectiva en torno a las decisiones de los gobernantes. Al respecto, Lechner señala:

En los países latinoamericanos (como en otras partes) se tiende a restringir la democracia electoral (elección de autoridades políticas y la correspondiente competencia entre los partidos) y paralelamente fortalecer el poder ejecutivo para que pueda imponer libre de presiones populares los <<imperativos>> de la modernización económica (<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30500605>)

Guillermo O'Donnell (1994) -quien sostiene el concepto de *democracia limitada*-define los niveles de la democracia a partir del cumplimiento de normas con las cuales puede valorarse. Esta visión forma parte de una corriente de la ciencia política en la que destacan las ideas de Bobbio (1985) y Dahl (1989), para quienes se puede hablar de democracia en un país o en un contexto determinado, sólo si se cumplen los preceptos señalados. De acuerdo con Dahl (1989), el ideal de democracia se condiciona a los siguientes requisitos:

1. Libertad de asociación; 2. Libertad de expresión; 3. Libertad de voto; 4. Elegibilidad para el servicio público; 5. Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo; 5a. Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos; 6. Diversidad de fuentes de información; 7. Elecciones libres e imparciales; 8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias” (p.15).

Cuando hacemos referencia a una *democracia tutelada*, que es la que prevalece en una buena parte de nuestra región, destacamos su lógica limitada y restringida, en la que la inclusión de lo económico y lo social queda cancelada, sobre todo por la transformación del Estado hacia el modelo neoliberal, aunado a su esencia elitista. Gilberto López y Rivas (2010), plantea al respecto:

El proyecto conservador pretende que haya democracia, sin justicia social, sin liberación nacional, sin derecho a escoger una política económica distinta de la neoliberal, ni un gobierno democrático con fuerte apoyo popular. Propone una democracia sin opciones en la que vote la minoría de los ciudadanos para escoger entre un pequeño grupo de políticos profesionales cuyas diferencias ideológicas y programáticas son insignificantes.

Con estas bases, partimos de la tesis de que en algunos países latinoamericanos y caribeños se encuentran inmersos en una compleja etapa de transición del modelo de democracia tutelada a una democracia socialista, contemplando no sólo el ámbito político, sino también el económico y el social.

Construyendo la democracia socialista en la América Latina del siglo XXI

Los primeros pasos de la democracia socialista se dan con la revolución cubana. Con todo y sus limitaciones, el sistema político cubano es una variante del sistema parlamentario basado en la democracia participativa, sin la existencia de los partidos políticos en su lógica tradicional. Veamos.

El Partido Comunista de Cuba (PCC) se concibe como un factor de unidad política de la sociedad, y no un partido en los términos electorales a los que estamos acostumbrados, ni como vía de acceso a puestos de representación o de gobierno. De hecho, el PCC no participa como tal en las elecciones. Más aún, al partido sólo pertenecen alrededor de 500 mil cubanos. Se incorporan las personas más comprometidas con la revolución, los más participativos y destacados en su trabajo.

En el sistema político cubano, las organizaciones de masas representan uno de los soportes fundamentales como espacio de participación y discusión. La mayoría de quienes se desempeñan en los poderes ejecutivo y legislativo provienen de estas instancias. Entre las principales, destacan la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), en la que militan alrededor de un millón y medio de personas de entre 17 y 35 años de edad; la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), que aglutina a los estudiantes de nivel superior y de posgrado; la Central de Trabajadores de Cuba (CTC); la Federación de Mujeres Cubanas (FMC); la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC); entre otras tantas.

Así, en la democracia participativa cubana funciona un sistema electoral que organiza cada cinco años comicios generales para elegir diputados provinciales y nacionales, y cada dos años y medio, diputados municipales, de los cuales se desprenden los órganos de gobierno en sus diferentes niveles, estructura similar al sistema parlamentario tradicional. Los ciudadanos mayores a 16 años tienen derecho al voto, el cual es libre, directo y secreto, así como a ser electos a partir de esa misma edad, y 18 años cuando aspire a una diputación nacional.

Los candidatos que se presentan en los comicios son postulados a través de asambleas públicas en las que la población decide de forma directa. No existen campañas de ningún tipo. Son las Comisiones Electorales las que difunden la trayectoria de los candidatos, para lo cual generalmente se coloca su curriculum en lugares públicos de la sección electoral respectiva.

Como cualquier sistema político en el mundo, el cubano tiene sus fallas, pero resulta innegable que garantiza una verdadera participación de la sociedad. Pero lo hace diferente el hecho de que no existan partidos políticos, en su lógica tradicional, así como algunos mecanismos de la democracia directa como la revocación del mandato, el cual se puede ejercer en cualquier momento y con funcionarios del nivel que sea; la rendición de cuentas; y una dinámica de debate y consulta en torno a los asuntos públicos de mayor importancia, tal y como sucedió previo a las aprobaciones en el Parlamento de las últimas reformas de carácter económico y social que se dieron en la isla.

Normalmente, en los comicios vota el 95% de los cubanos inscritos en el padrón electoral. El proceso es vigilado por la organización de pioneros, y existe la presencia de periodistas nacionales y extranjeros. Cualquier persona puede verificar los pormenores de la votación sin problema alguno.

No obstante estas ventajas, se ataca la parte política del sistema socialista cubano por el temor a que se reconozca que una sociedad puede funcionar sin el esquema tradicional de los partidos políticos, sin el negocio que representa la política en nuestros países, como el uso recurrente para alcanzar beneficios personales. La sola idea de que un país pueda vivir sin la política entendida como negocio, aterra a quienes se benefician de la democracia representativa, pero sobre todo, por el miedo a que el pueblo tenga una plena participación en la política y en las decisiones del quehacer público. Al respecto, Ricardo Alarcón (2002) señala:

Ante todo hay que pensar que un elemento esencial y absolutamente infaltable de cualquier sistema democrático tiene que ser la independencia, o sea, es inconcebible la democracia si no hay un país soberano, en última instancia la democracia es el ejercicio por el pueblo de la soberanía, pero solamente podría hacerlo una nación que sea libre e independiente. Y la Revolución Cubana significó, desde el primer momento, desde 1959, precisamente la conquista de la independencia nacional; fue el triunfo de una revolución que se había iniciado en 1868, una revolución profundamente democrática, porque estaba basada en la idea de la igualdad, de la justicia, de la solidaridad humana, el sentido auténtico, real que el vocablo democracia siempre ha tenido.

Bajo esta referencia histórica y política, las refundaciones constitucionales que se dieron en Venezuela (1999), Bolivia (2008) y Ecuador (2009) en torno a la estructura política del Estado y el carácter de la democracia, son de vital importancia para entender el cambio que vive la democracia en la región. La introducción de mecanismos de participación popular como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación del mandato y el presupuesto participativo, conforman principios básicos de una democracia alternativa.

Este cambio busca una mayor conciencia social en torno a los asuntos públicos y una ciudadanía más protagónica de su propio destino, además de resarcir una deuda histórica relacionada con el carácter elitista de la participación política. Por ejemplo, resulta importante recordar que las mujeres tuvieron derecho al voto hasta 1950, en promedio, y que en el siglo XIX, durante el Estado oligárquico, los indígenas, los campesinos, los negros y los analfabetas, tampoco podían sufragar; de hecho, en la mayoría de los países latinoamericanos sólo votaba entre el 2 y el 4% de los hombres pertenecientes a las elites (Stanley y Stein, 1971).

En el proceso actual, se supera el limitado ejercicio del voto que significa la democracia representativa por mecanismos que otorgan mayor capacidad a la sociedad para hacer valer su opinión

en asuntos centrales de la nación. Se trata de construir una verdadera participación popular. En Venezuela se concibe la democracia de la siguiente forma:

Para alcanzar mayor solidez de la democracia protagónica revolucionaria se hace necesario restituir a la política su carácter público, participativo, ético y solidario, cuyo principal sentido es la constitución de la ciudadanía, los espacios de civilidad, las instituciones y una cultura política democrática, basada en una elevada conciencia social ética y en una activa y consciente participación ciudadana. Se trata de rescatar la política como mediación para la vida humana vital, a través de su sentido de solidaridad y de la búsqueda del bien común. (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2009: 37)

También, se impulsa una democratización del acceso a la información pública y los medios de comunicación masiva, en el ámbito radioeléctrico, para otorgar espacios a quienes históricamente se ha negado. Lejos de limitar la libertad de expresión, se ha hecho precisamente lo contrario: romper los monopolios que controlan prácticamente todos los medios para que sectores otrora subalternos de la sociedad puedan ejercer el mismo derecho. Esto es lo que ha sucedido en los nuevos marcos legales, sobre todo de Ecuador, Argentina y Venezuela.

Las modificaciones al sistema político y la estructura de la democracia en Venezuela, Bolivia y Ecuador no sólo implican una reconfiguración de los derechos políticos de sus pueblos, sino que introducen una nueva concepción sobre los mecanismos de participación política en la región que impactan directamente en el ámbito económico y social.

Además de los parámetros institucionales que se desprenden del Estado, también van tomando fuerza en otros países latinoamericanos experiencias reivindicatorias y autonómicas desde abajo; esto es, el poder político traspasa las instancias formales, y se ejerce por la vía de los hechos, de forma paralela y *sin pedir permiso*, aunque en algunos casos existen puentes de comunicación y entendimiento.

Como ejemplos de ello está el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, las Juntas de Buen Gobierno, en territorio zapatista, la experiencia de las asambleas barriales en Argentina, las policías comunitarias en México y otras formas en que se expresan los procesos autonómicos. Ante la negativa del Estado a reconocer sus derechos políticos, se practica el autogobierno en diferentes modalidades bajo una concepción colectiva, solidaria y, como en el caso del MST y el zapatismo, de carácter socialista o autonomista, según sea el caso.

Los movimientos sociales y los espacios organizados a través de la sociedad civil han adquirido un protagonismo en los procesos políticos nacionales, pasando de un ámbito reducido de carácter localista y demandas específicas, a un plano más integral y de alcance regional y nacional. Ello se ha reflejado en su incorporación al debate de los principales temas nacionales, sobre todo en su oposición a las políticas neoliberales y privatizadoras de los recursos naturales; este es el caso de las guerras del gas y del agua en Bolivia, y la defensa de las comunidades indígenas y campesinas frente al Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá), entre otros.

Una democracia socialista para el siglo XXI

Una de las grandes deudas que dejó la experiencia del socialismo en la Unión Soviética y los países del Este europeo, fue la democracia. Si bien se lograron avances sustanciales en el terreno social y económico, la participación popular fue muy limitada.

El origen del problema no sólo se encuentra en la centralización de las grandes decisiones políticas por una burocracia que se alejó y divorció de la sociedad, sino que más allá de las estructuras

partidarias, no existían canales ni mecanismos de verdadera participación política. El *centralismo democrático* derivó en *elitismo democrático*, por lo que el socialismo quedó identificado en el ámbito político con autoritarismo y burocratismo.

Ante ello, las coordenadas latinoamericanas y caribeñas más avanzadas en la actualidad coinciden en un aspecto básico: sin democracia no puede haber socialismo, y viceversa. A pesar de que algunas fuerzas de la izquierda institucionalizada coinciden o se *conforman* con la democracia liberal, la idea de construir la vertiente participativa, en el contexto de una transición socialista, es cada vez mayor entre los movimientos populares de la región, y a nivel institucional en Venezuela, Bolivia y Ecuador, como ya lo abordamos.

En este nuevo pensamiento socialista latinoamericano no sólo se buscan cambios profundos que garanticen una mayor participación popular, sino también una reconfiguración de la conciencia social. Se plantea que no sólo basta la existencia de los mecanismos de la democracia participativa, sino que la sociedad conozca su utilidad y alcance, el hecho de que sea *su* poder, esto es, un poder popular, comunitario y ciudadano. Al respecto, en la revista nicaragüense Envío aparecen las siguientes palabras de Boaventura de Souza Santos.

En la reciente Cumbre de los Pueblos celebrada en Lima, entrevistaron a uno de los participantes, el activista, pensador y escritor portugués Boaventura do Souza Santos... Le preguntaban a este luchador de casi 70 años cómo ve el futuro. “Para mí –dijo- el horizonte sigue siendo la democracia y el socialismo, pero un socialismo nuevo. Debemos cambiar las lógicas del poder, y para ello las luchas democráticas son cruciales. Estas luchas son radicales, porque están fuera de las lógicas tradicionales de la democracia. Debemos profundizar la democracia en todas las dimensiones de la vida: desde la cama hasta el Estado, como dicen las feministas... El nuevo nombre del socialismo es democracia sin fin.”(Equipo Nitlapán, 2008, pp.10-11)

Así, consideramos que la democracia no puede reducirse a un conjunto de normas procedimentales y requisitos generales, ignorando además las particularidades de las realidades nacionales latinoamericanas. La democracia implica una plena participación política de la sociedad, pero también una igualdad social, esto es, democracia social y democracia económica. Por ello, el sustento central que puede garantizar una democracia socialista tiene que ver con su carácter incluyente, como lo plantea Pablo González Casanova (2009), esto es, aquella que contemple la igualdad entre los individuos a partir de un conjunto de derechos, tanto políticos como socioeconómicos. Una democracia socialista garantiza la libertad del voto pero también el derecho al trabajo, la libertad de expresión y el libre acceso a la salud y la educación, el derecho a la participación ciudadana, a la alimentación, la cultura y el deporte. Al respecto, Roberto Regalado (1997) plantea:

Construir una democracia sustentada en la combinación armónica de la representación con la participación, de manera que el voto no sea un ejercicio periódico inútil, que deja a los pueblos sin control sobre los gobernantes y sus políticas. Democracia es mucho más que elecciones. Es el ejercicio del gobierno por el pueblo, que no puede limitarse sólo a su participación política plena y activa, sino que necesita incluir la democracia económica y social. (p.8)

Así, en la nuestra, más que en cualquier otra región del mundo, la concepción sobre la democracia socialista ha cimbrado de manera profunda la idea de la democracia, que se percibe ahora como condición para que las libertades sean plenas, sin ataduras ni limitantes, en la visión de una

sociedad de iguales. Incluso, las elites políticas más recalcitrantes de las derechas latinoamericanas y los intelectuales a su servicio, se cobijan en el planteamiento de mayores espacios de participación política para la sociedad, más como tabla de salvación que como verdadera convicción democrática. Cada vez es más recurrente escucharlos en los medios hablar de transparencia, rendición de cuentas, presupuestos participativos, y hasta de candidaturas independientes. Palabras huecas ante la contundencia de sus actos reales y su verdadera esencia.

La transición hacia la democracia participativa y socialista está en marcha en América Latina y el Caribe, ampliando los derechos políticos de los sectores populares, y creando una ciudadanía cada vez más consciente y activa en el debate sobre los aspectos económicos y sociales y las opciones estructurales para resolver las problemáticas nacionales.

El futuro de la humanidad está en peligro ante los efectos devastadores que sobre la naturaleza y las sociedades ha generado la voracidad del capital. El extractivismo, el agotamiento de los recursos naturales, el crimen organizado, el consumismo y las enormes desigualdades sociales que implica el sistema capitalista, aunado a su crisis estructural, amenazan la continuidad de nuestra existencia. Por ello, resulta importante construir las alternativas que detengan este sombrío proceso destructivo. La democracia socialista es una de las pocas opciones que podemos impulsar.

Bibliografía

Alarcón de Quesada, R. (2002), *Cuba y la lucha por la democracia*. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Alvarez, P. (2008), *Habla Fidel. 25 discursos en la Revolución*, Cuba: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Avalos, G. (coord.) (2002), *Redefinir lo político*. México: UAM-I.

Boron, A. (2009), *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?*. Venezuela: Monte Avila.

De los Ríos, F. (2006), *El sentido humanista del socialismo*. España: Biblioteca Nueva.

Equipo Nitlapán, “Después de 29 años, después de 290 horas”, *Envío*, núm. 316, julio, 2008. Nicaragua: UCA. pp.10-11.

Gambina, J. Rajland, B. Campione, D. (comps). (2005), *Pensamiento y acción por el socialismo. América Latina en el siglo XXI*. Argentina: FISyP-CLACSO.

Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2009. *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, p.106.

González Casanova, P. (2009), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá: CLACSO-Siglo del Hombre Editores.

González Casanova, P. (2002), “La dialéctica de las alternativas”, en *Umbrales*, núm. 11, septiembre. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. pp.219-235.

Katz, C. (2004), *Comunismo, socialismo y transición. Metas y fundamentos*. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Kohan, N. (2000), *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*. Cuba: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello-Biblos.

Kohan, N. (2003), *Marx en su (Tercer) Mundo. Hacia un socialismo no colonizado*. Cuba: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello.

Korol, C. (2007), *La utopía como práctica*. México: IIS-UNAM.

Leval, G. (1994), *Práctica del Socialismo Libertario*. España: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

López, N. y Oliver, L. (coord.), (2009), *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales*. México: Plaza y Valdés-UNAM.

López, N. (2011), *Perspectivas del socialismo latinoamericano en el siglo XXI*. México: Ocean Sur.

López y Rivas, G. (2010), “Pablo González Casanova, de la sociología del poder a la sociología de la explotación”, en *Rebelión*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=112274>

Mármora, L. (1986), *El concepto socialista de nación*. México: Ediciones Pasado y Presente.

Martínez, F. (2008), *Socialismo*. México: Ocean Sur.

Miliband, R. (1997), *Socialismo para una época de escépticos*. México: Siglo XXI-CIICH-UNAM.

Moulian, T. (2001), *Socialismo del Siglo XXI. La quinta vía*. Chile: LOM ediciones.

Neubert, H. (2007), *Socialismo como proyecto para el futuro: puntos de contraste entre un socialismo futuro y el fracasado “socialismo realmente existente”*. México: IIS-UNAM.

Nun, J. (2001), *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*. Buenos Aires: FCE.

Rauber, I. (2006), *América Latina. Poder y socialismo en el siglo XXI*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Regalado, R. (1997), “América Latina: crisis del capitalismo y vigencia del socialismo”, en *América Libre*, núm. 10, edición especial, enero. Buenos Aires. <http://www.nodo50.org/americalibre/anteriores/10/index.htm>

Roitman, M. (2007). *Democracia sin demócratas y otras invenciones*. España: Sequitur.

Rodas, Germán, (coord.), *América Latina hoy, ¿Reforma o revolución?*, México: Ocean Sur.

Sader, E. (2010), *El nuevo topo: los caminos de la izquierda latinoamericana*. Argentina: Siglo XXI-CLACSO.

Sosa, R. (2004), *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, México: UNAM-S.XXI.

Stanley, J, y Stein, B, (1971), *La herencia colonial en América Latina*. México: Siglo XXI.

Valdés, G. (2007), “El socialismo en el siglo XXI. Desafíos de la sociedad ‘más allá’ del capital”, en *Temas*, núm. 50-51, abril-septiembre. Cuba. pp.87-98.